



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 15 de octubre del año 2020; con motivo de la CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, estando reunidos los CC. **JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS, KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ, ROXANA LUNA PORQUILLO Y ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO**, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Avenida Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Demarcación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

NOMBRE	CARGO
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de desahogar el primer punto del orden del día, informamos que se encuentran presente con derecho a voz y voto: ..

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

NOMBRE	CARGO
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

Presentes también, con derecho a voz, pero sin voto: ..

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Por lo cual, contamos con el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 1 del orden del día. ..

Acto seguido, la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 2 del orden del día, consistente en la "lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día", para lo cual, dio lectura a la convocatoria a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

Ejecutiva, publicada en los estrados y en la página oficial de este instituto político el día 13 de octubre del año dos mil veinte, concretamente en la siguiente URL <https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020/04-CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf>:

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

*En la Ciudad de México, en el horario de las **19:00 horas del día 13 de octubre del año dos mil veinte**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día **15 de octubre del 2020**, a las **10:30 horas en primera convocatoria**; y a las **11:30 horas en segunda convocatoria**. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.*

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**CC. INTEGRANTES DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL
EJECUTIVA DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.
P R E S E N T E**



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, **SE CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la:

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

La cual se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Av. Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México; **el día 15 de octubre del año 2020, en el horario de las 10:30 horas en primera convocatoria; y en el horario de las 11:30 horas en segunda convocatoria, bajo la propuesta del siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **"27/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LAS FECHAS Y MÉTODO DE ELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.**



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021”;

4. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo “28/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021”;*

5. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo “29/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021”;*

6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo “30/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER*



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021"; y

7. Clausura.

Ciudad de México a 13 de octubre de 2020.

Firma, José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional.

Una vez que se dio lectura al orden del día, se someto a consideración del pleno, quien este a favor del orden del día expresen su voto levantando la mano, en contra, abstenciones. -----

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones el orden del día, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 2, del orden del día.** -----

Acto seguido, la **C. Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz declara, dispensa de la lectura, antes de abordar el siguiente punto del orden del día, solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al título y puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con su



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

voto levantando la mano. -----

Quien este a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con su voto levantando la mano. -----

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 3 del orden del día, consistente en *“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO “27/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LAS FECHAS Y MÉTODO DE ELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021”*, para lo cual, dio lectura al **“ACUERDO 27/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LAS FECHAS Y MÉTODO DE ELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE**



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, en el cual se establece como Acuerdo, **ÚNICO**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, apartado A, fracción XXI del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva aprueba la propuesta de **“RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LAS FECHAS Y MÉTODO DE ELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021”**, misma que forma parte del presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO**; una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno quien este a favor 9, en contra 0, abstenciones 0, en consecuencia, se aprueba el **ACUERDO 27/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 3, del orden del día.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto **número 4 del orden del día**, consistente en *“Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de acuerdo 28/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021”*, para lo cual, dio lectura al **“ACUERDO 28/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE**



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021. En el cual se establece como: **ACUERDO: ÚNICO.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, apartado A, fracción XXI del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva aprueba la propuesta de **“RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021.”**, misma que forma parte del presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO**; Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno quien este a favor 9, en contra 0, abstenciones 0, en consecuencia, se aprueba el **ACUERDO 28/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 4, del orden del día.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 5 del orden del día, consistente en “Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 29/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, para lo cual, dio lectura al "ACUERDO 29/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021", En el cual se establece como **ACUERDO, ÚNICO.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, apartado A, fracción XXI del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva aprueba la propuesta de "RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021", misma que forma parte del presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO**; Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno quien este a favor 9, en contra 0, abstenciones 0, en consecuencia, se aprueba el **ACUERDO 29/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 5, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 6 del orden del día, consistente en "Análisis, discusión y en su caso



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

aprobación del "Proyecto de acuerdo 30/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021" para lo cual, dio lectura al **ACUERDO 30/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021**, en el cual se establece como **ACUERDO, ÚNICO**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, apartado A, fracción XXI del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva aprueba la propuesta de **RESOLUTIVO PARA SER PRESENTADA EN EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL, RELATIVO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021**", misma que forma parte del presente Acuerdo como **ANEXO ÚNICO**; Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno quien este a favor 9, en contra 0, abstenciones 0, en consecuencia, se aprueba el **ACUERDO 30/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 6, del orden del día.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Diaz Contreras manifestó que, el siguiente punto del **orden del día es el número 7**, consistente en "*clausura*"; por lo tanto, una vez hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro



ACTA DE SESIÓN: CUARTA/EXT/15-10-2020

asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 12 horas con 35 minutos, del día quince de octubre del año dos mil veinte, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **catorce páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----

Félix González Texta
Secretario Técnico

Eduardo Gutiérrez Camargo
Secretario Técnico